

Madrid 11-Nov.-40

Querida Raquel: Esta vez me retrasé en contestar tu carta recibida ha-
unos 15 días.-Ante todo, nuestra enhorabuena y mil besos a la nenita por su pri-
mera Comunión; Buscamos mamá y nosotros qué recuerdo podríamos encontrar que le
gustara para enviárselo aprovechando la ida de los Luca de Tena, pero es difícil,
pues con la guerra no se encuentra ahora aquí nada.-Sabras que al fin se pudo lle-
gar a averiguar poco mas o menos todo lo del pobre Charley. Se portó y murió (el
26 de Mayo) heroicamente defendiendo, como quien era, el nombre de su patria, que
tantos compatriotas suyos mancillaron lamentablemente en la guerra y antes de ella.
Existen testimonios emocionantes de su actuación y se sabe donde fue enterrado.
Comprenderás cómo están Nena y las chicas, las pobres, teniendo en esa situación de
ánimo que hacer frente solas a tantos problemas y dificultades en las actuales
circunstancias, sin poder ayudarlas, pues hay la comunicación absoluta y ni el cor-
reo funciona desde aquí. Están tratando de obtener permiso de ida y vuelta segura
para venir a primeros de año a descansar aquí un mes. Yo también estoy tratando
de ir a verlos, pero es muy difícil conseguirlo.-Me temo que esta situación dure
todavía, lo que sería terrible por todo, pero principalmente por las subsistencias.
Vamos con las cuentas: La que me envías está bien, pues aunque había ese error
mío y pones alguna partida como cobrada que aún no lo estaba entonces, es igual
hoy puesto que ya está cobrado todo. De modo que a la cifra total que pones de
pts. 11.434 hay que añadir la de cinco meses mas, o sea nasta fin Setiembre 1940
que es lo cobrado hasta hoy, es decir, 1.500 pts, menos 75 de gratificación a tu
apoderado (lo he dado bastante mas en varias ocasiones, pues me interesa que tome
con interés la gestión que está haciendo para la obtención del otro 50 por%, pero
solo he cargado en tu cuenta esas 75 para que no te resulten caros los gastos).
Son, por lo tanto, 11.434 mas 1.425, total=12.859-. De ellas se gastaron 8.514,60
en la compra de valores del Estado y tengo en la cuenta mia del Banco Hispano-A-
mericano que te tengo reservada, pts.=4.344,40= Está bien claro? En esa cuenta in-
gresarán automáticamente los intereses de tus valores. Ya mandaron aviso de un in-
greso de 71,10. Me dices que lo ponga todo a tu nombre porque "con el amplio poder
que tengo puedo ejecutar toda operación por ti. Perdona que te recuerde que no
tengo ningún poder, si no una simple carta que por muy amplia que es, no sirve en
absoluto para nada oficial y mucho menos vender, comprar etc. Aquí y creo ahí se-
rá igual, todo eso requiere un poder notarial y estando fuera, legalizado por el
Consul de España. Como no se puede saber lo que un día puede convertirse, no es
prudente poner aquí valores y cuentas a tu nombre, no estando tu aquí o teniendo
alguien de tu confianza con poder suficiente para prever todas las actuaciones
que puedas necesitar. No encontrando mejor solución mientras, a pesar de haberlo
consultado debidamente, no había otro medio que este que adopté provisionalmente
en espera que decidas lo que quieras, que es tener en el Banco H^a A^a un depósito
y una cuenta a mi nombre dedicadas exclusivamente a ti. Babela lo sabe y tu, así
es que si muero antes de poner esto en regla, solo habrá la pega del pago de Dere-
chos Reales que figurando entre lo mio, o sea a hijos, será relativamente poco, y
esperemos que antes libras venido o enviado poder. El que tienes dado a Cutierrez
es exclusivo para lo de Pasivas. Los valores son: 9.500 pts. nominales de Deuda
Amortizable al 3% Serie A. en 14 Títulos: números=72809-78510-86705 al 709-86918,
~~al 122~~ y 19=159244/y =164681-164683 y 4= y Serie B. n^o25458= Resguardo, del Banco
Hispano A^o n^o=120063= En lo que preguntas de la cuantía del sueldo me dice Gu-
tierrez que no son 696,43 si no poco mas de 600 (seiscientas veintitantas. Olvi-
dé la cifra exacta que no apunté y te diré en la próxima) y con el descuento ha-
cen las 600 menos (o mas, no recuerdo) 2 ó tres cents. Lo mismo me dijeron al prin-
cipio en S. Sebastián pero entonces descontaban mas.-Respecto a la Instancia para
el otro 50%, ya te dije que no llegó la que me anunciabas (siento no lo hicieras
por barco) y para no retrasar mas, hemos emprendido la faena por instancia firma-
por mi en tu nombre y como hermano suyo y esperamos conseguir que para lo mas lar-
go que es oficiar en el Consulado español ahí para tu declaración, la pueda llevar

*Luca de Tena. Después le aconsejo estudiar allí, puesto que es lo igual
en todos lados, un seguro para la vida y yo lo he hecho aquí y a él le
conviene sobre todo por las circunstancias. Le he dicho lo que le
dije del pasaje en barco español volviendo ella al viaje.
Marta B.R. Esto para cuando pueda ser.*